ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0574/13	REISENDE TRAVEL, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0582/13	MANUEL ANTONIO BARBERO CONEJERO	ART. 141.21 LOTT	401,00 EUROS
CC0601/13	REISENDE TRAVEL, SL	ART. 141.17 LOTT	401,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 18 de julio de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º BA0019/13, en materia de transportes. (2014082676)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 18 de julio de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado
BA0019/13	ISMAEL BOLAÑO BENITEZ

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 4 de julio de 2014 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca. (2014082686)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Ad-